

Alcalde letrado' la reunió de per yo el hector -
rio habilitado artificial.

Julian Estrada Padro Angel

José Linto Joaquín Pratzenstein

Juan Quintana Jaime Galdella

Juan Estrada
Jun 26

En Palou a veinticinco de septiembre de mil
novecientos veintinueve, Reunido el Ayuntamiento
Pleno en reunió extraordinaria de primera
convocatoria bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Julian Estrada, fue leida y aproba-
da el acta de la anterior.

Seguidamente se dió cuenta de una comuni-
cación de fecha veinte del actual del Sr. D.
Sr. Gobernador Civil de la provincia ordenando
se cumpliera el art.º 17 del Real decreto de 12
del actual, por el que se dispone que en el día
de hoy deben elegir los Ayuntamientos comprovin-
carios para la elección de Arcebispo, lo cual
ha de tener lugar en el espresado Gobierno de pro-
vincia el día dos del próximo mes de octubre.

Suspendió el acto por cinco minutos a fin de que
los señores Concejales pudieran ponerse de acuerdo,
y reanudada la reunió, por aclamación fue de-
nominado Don Pedro Angel y donot compromisionario
para la votación de un Diputado para la
Asamblea Consultiva.



formidad respecto al particular, a la actuacion de la decaloria y de la Comision Municipal Permanente, a cuyo efecto presenten sobre la mesa las escrituras, cuentas, con sus respectivos comprobantes, a fin de que los señores Concejales puedan examinarlas libremente.

Reunidos la tarde el Sr. Presidente manifestó que iba a proceder a la votacion de las cuentas, y no habiendole opuesto objecion alguna, fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido el propio Sr. Presidente manifestó que en virtud de las disposiciones del Estatuto Municipal y del Reglamento de Hacienda Municipal, la expresada aprobacion que acaba de acordarse, tiene meramente el caracter de provisional, dependiendo a ratos, por consiguiente, el acuerdo definitivo que adopte en la siguiente reunion cuatrimestral del Ayuntamiento en Pleno de la ciudad de Granollers, que se constituya despues de la proxima renovacion ordinaria del Actoral, de uno de las facultades y deberes de revision y censura de las cuentas de la Caja Consistorial en tenor a su constitucion.

Y cumplido el objeto de la convocatoria el Sr. Alcalde se despide de sus compañeros de consistorio, haciendo votos por la prosperidad de la parroquia de Palou dentro de la ciudad de Granollers, y firman todos los presentes este acta de que yo el Secretario habilitado certifico.

Juan Bartruda

Pedro Margalef

José Gomis, Josep Lladellas

Joaquín Pratginerros

Juan Quintana

Juan Bartruda
Sec. hab.

